En cumplimiento de lo establecido en el artículo 114 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra de la resolución por la que se insta al Gobierno del Estado a liberar la autopista AP-68 en todo su recorrido, aprobada por el Pleno del Parlamento de Navarra en sesión celebrada el día 28 de noviembre de 2019, cuyo texto se inserta a continuación:

"1. El Parlamento de Navarra insta al Gobierno del Estado a liberar la autopista AP-68 en todo su recorrido, como ha hecho con otras autopistas, la AP-1 Burgos/Armiñón, AP-4 Sevilla/Cádiz y AP-7 Alicante/ Tarragona.

2. El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a que, mientras no se libere y sea gratuita la AP-68, estudie los mecanismos necesarios para que la autopista AP-68 sea gratuita para los usuarios (utilizando modelos similares a los empleados por La Rioja y Aragón en esta autopista) a partir de enero de 2020.

3. El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a solicitar, con el resto de comunidades autónomas afectadas por esta infraestructura, la gratuidad de la Autopista Vasco-Aragonesa AP-68, incluyendo medidas de reubicación del personal excedente que pueda verse afectado por esta medida".

Pamplona, 2 de diciembre de 2019

El Presidente: Unai Hualde Iglesias